

ACTA DE LA VIGESIMA-SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, LXI LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN GACETA PARLAMENTARIA POR EL DIPUTADO PRESIDENTE JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO.....

Los asuntos que se trataron fueron los siguientes:

1. Verificación del Quórum.

Esta reunión se efectuó el 31 de agosto de 2011, a las 13:00 hrs., en los salones 1 y 2 del Edificio I de este Recinto Legislativo. Registraron su asistencia de inicio los siguientes Diputados: Javier Usabiaga Arroyo, Rogelio Díaz Brown Ramsburgh, Enrique Castillo Ruz, María Esther Terán Velázquez, Hernán de Jesús Orantes López, Julio Saldaña Morán, Carlos Meillón Johnston, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texocotitla, Hilaria Domínguez Arvizu, Alberto Jiménez Merino, Fermín Montes Cavazos, Sabino Bautista Concepción, Rolando Zubia Rivera, Alba Leonila Méndez Herrera, Gerardo Leyva Hernández, Héctor Elías Barraza Chávez, Norma Orozco Torres. **El quórum inicial para esta reunión fue de 18 Diputados.....**

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Diputado Secretario Enrique Castillo Ruz designado para esta reunión, preguntó a los asistentes si alguno tenía temas en lo particular o en lo general para incluir en el orden del día. Al no haber intervenciones el Diputado Castillo anunció al Diputado Presidente la aprobación por unanimidad del Orden del Día.

Intervenciones.

El *Diputado Héctor Barraza Chávez* solicitó la palabra para solicitar la incorporación de un punto en asuntos generales, mismo que fue aprobado por la Presidencia de la Comisión.

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima-Sexta Reunión Ordinaria.

El Presidente de la Comisión, Diputado Javier Usabiaga Arroyo solicitó al Diputado Secretario sometiera a consideración de la asamblea el proyecto de Acta de la Vigésima-Sexta Reunión Ordinaria. El Diputado Secretario Enrique Castillo Ruz consultó a los Diputados si tenían alguna observación a la misma y comentó que en caso de no haber, se pasaría a votación. Finalmente, el Secretario sometió a votación el Proyecto de Acta e informó el resultado aprobatorio al Presidente, este a su vez instruyó a la Secretaría Técnica su publicación en Gaceta Parlamentaria.....

4. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima-Séptima Reunión Ordinaria, convocada para el 5 de julio de 2011, sin verificativo por falta de quórum.

El Presidente de la Comisión, Diputado Javier Usabiaga Arroyo comentó a los Diputados integrantes que esta se había enviado por la vía electrónica de la forma acostumbrada por lo que solicitaba obviar su lectura para posteriormente someterla a su consideración. Finalmente fue aprobada por unanimidad y se dio paso al siguiente punto del orden del día.....

.....
5. Proyecto de Dictamen propuesto por la Comisión de Desarrollo Rural a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria y Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Dip. Oscar García Barrón del GPPRI, el 29 de abril de 2011, turnada a las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Desarrollo Rural.

El Diputado Javier Usabiaga Arroyo en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, hizo del conocimiento a los Diputados integrantes el Proyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Agraria y de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Dip. Oscar García Barrón del GPPRI con el propósito de que la analizaran y se hagan llegar comentarios con el objeto de enriquecerla y estar en condiciones de discutirla y votarla en Reunión de Comisiones Unidas, que se convocaría con toda anticipación.....

.....
6. Asuntos Generales.

En este apartado el Diputado Usabiaga informó a los Diputados asistentes que la Presidencia de la Comisión tenía dos asuntos pendientes: *el primero* de ellos era hacer del conocimiento los comentarios recibidos sobre el Proyecto de Iniciativa que deroga el inciso f) de la fracción III del artículo 115 Constitucional; y que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal y de la Ley General de Salud, a cargo de los Diputados Cruz López Aguilar y Javier Usabiaga Arroyo, a nombre de las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural, los cuales escasamente se habían recibido hasta el momento, por lo que exhortaba a los Diputados a enviar sus comentarios.

El segundo punto era la presentación del Calendario de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural para el Primer Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la Cámara de Diputados, LXI Legislatura, el cual fue aprobado por unanimidad.

Para el *tercer punto* de asuntos generales el Diputado Secretario Castillo Ruz le cedió la palabra al Diputado Héctor Barraza Chávez para exponer su propuesta. El Diputado Barraza Chávez agradeció el gesto y propuso a la Comisión de Desarrollo Rural impulsar un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se declare zona de emergencia los Estados de Durango, Chihuahua y zacatecas. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.....

.....
7. Intervención del Ingeniero Rodrigo Díez de Sollano, Director General del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), sobre los avances y alcances de los programas institucionales implementados por el organismo a su cargo.

Para este apartado el *Diputado Usabiaga* le cedió la palabra al Ingeniero Díez de Sollano, quien comento entre otras cosas que FIRCO es una Entidad Paraestatal y se constituye con el propósito de auxiliar al Ejecutivo Federal en las atribuciones del Estado para impulsar las áreas prioritarias del desarrollo. Añadió que los objetivos específicos son otorgar apoyos temporales bajo esquemas de riesgo compartido, insertar a los productores

agropecuarios a las cadenas productivas e impulsar el uso de energía renovable, a través de diversos programas como PROVAR, FIMAGO, Rastros TIF y PROMAF. Subrayó que en el caso del Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR) se tienen registrados un total de 961 proyectos con folio. En el caso del Proyecto para el Fortalecimiento a la Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos (FIMAGO), su objetivo es incrementar los niveles de capitalización de las organizaciones de productores de granos y oleaginosas, por lo que a la fecha se han recibido un total de 370 solicitudes por un monto total de 1,169.08 mdp, de los cuales se han autorizado un total de 102 proyectos por un monto de 315.5 mdp. En el caso de los rastros TIF se han recibido 66 solicitudes por un total de 286.2 mdp, de los cuales se han autorizado 29 proyectos por un monto total de 128.1 mdp. En el caso de Proyectos para Infraestructura para Centros de Acondicionamiento Pecuario se aprobaron 20 proyectos por un monto total de 51.1 mdp. Explicó además que dentro de los convenios con SAGARPA se tienen contemplados Proyectos Transversales Componente de apoyo a la Cadena Productiva a los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF), donde se han recibido un total de 1,992 solicitudes y se han dictaminado 1,558 folios beneficiando así 741,254 ha. Dentro del Componente de Agricultura Protegida (CAP), se han autorizado 220 proyectos por la Unidad Responsable por un monto total de 333.2 mdp. En cuanto al Proyecto Estratégico de tecnificación del Riego se aprobaron 568 proyectos por un monto de 226.28 mdp. Finalmente en el caso del Componente de bioenergía y Fuentes Alternativas se autorizaron 325 proyectos con apoyos de 58.2 mdp.

Intervenciones.

La *Diputada Hilaria Domínguez Arvizu* solicitó la palabra para comentar que en el Estado de Nayarit no hay difusión sobre los programas de FIRCO por lo que solicitaba al Ingeniero Díez de Sollano a sostener una reunión con Productores de ese Estado para determinar los tipos de apoyo necesarios en la Entidad.

Por su parte el *Diputado Héctor Barraza Chávez* opinó que FIRCO ha sido exitoso porque la coparticipación siempre lleva corresponsabilidad en el riesgo de productores. Propuso además que los rastros TIF también sean coordinados por productores medianos no solo las grandes empresas.

El *Diputado Rolando Zubia Rivera* felicitó la gestión del Ingeniero y agregó que debe haber una lucha para que los proyectos exitosos tengan mayores recursos porque indica que están funcionando en la vida productiva del sector. Propuso incrementar el presupuesto de FIRCO para el siguiente Presupuesto.

Respuestas

El Director de FIRCO agradeció las palabras de aliento y comentó que sostener reuniones con productores en Nayarit se traducirán en beneficios para la Entidad, agradeció la invitación y coincidió con el Diputado Barraza en el apoyo a rastros pequeños como ya ha habido ejemplos en otros Estados del país, pero esto también depende de la organización de los productores y la coinversión. Terminó su participación comentando que lo que se busca principalmente es recuperar la inversión hecha y volver invertir ese recurso en otro proyecto.

Intervenciones.

En la segunda ronda de oradores el *Diputado Carlos Meillón Johnston* le dio la bienvenida al funcionario y sugirió que los programas exitosos son los que se deben apoyar más porque es la clave para el crecimiento del medio rural.

El *Diputado Alberto Jiménez Merino* reconoció que una institución como FIRCO le diera importancia al valor agregado acorde a las demandas del mercado que cada vez tienen más exigencias. Opinó además que la capacitación es la clave de todo proyecto exitoso, ya que el concepto de cadena productiva sigue siendo vago en el territorio y debe ser fortalecido con capacitación e incentivar la producción de materia prima y principalmente el recurso humano.

Por su parte el *Diputado Felipe Borja Texcotitla* opinó que hay que apoyar la tecnificación del riego pero principalmente en la recuperación de suelos que se pierden por la erosión o simplemente ya no se trabajan.

Finalmente el *Diputado Enrique Castillo Ruz* externó su preocupación al Director de FIRCO por algunos proyectos de Yucatán que no han sido validados por lo que pidió su apoyo para saber que dictamen tienen.

Respuestas

El ingeniero Diez de Sollano hizo uso de la palabra para dar respuesta a las inquietudes planteadas por los Diputados, comentó que el presupuesto hacia el final del ejercicio se trata de estirar lo más posible con proyectos que tienen algunos puntos débiles. Añadió que la competencia en los mercados es dura por lo que no se apoyan proyectos chicos sino proyectos que incluyan a cinco o más productores. Coincidió con lo planteado por los Legisladores y opinó que se requiere una visión global de los aspectos que conforman las cadenas productivas. Finalmente le solicitó los folios de los proyectos al *Diputado Castillo* y se comprometió a dar respuesta a la brevedad.....

7. Clausura y cita.

Para finalizar la reunión el Presidente agradeció la presencia del Ingeniero Diez de Sollano y opino que el programa de agricultura protegida es muy importante para el medio rural por ello es necesario simplificar las reglas de operación de dicho programa. Como acto de clausura mencionó: "...agotados los temas del orden del día y siendo las 15:30 hrs del 31 de agosto de 2011, declaro clausurados los trabajos de la Vigésima-Séptima Reunión Ordinaria y los cito para la que tendrá lugar el próximo 14 de septiembre de 2011, en el salón Protocolo del Edificio A. Gracias a todos.....

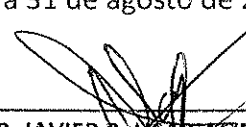
Quórum Final.

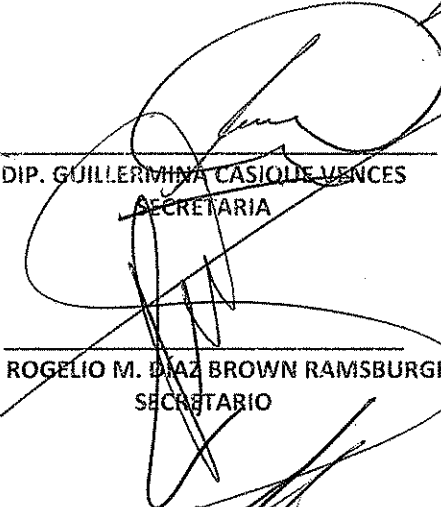
Registraron su asistencia de término los siguientes Diputados: Javier Usabiaga Arroyo, Rogelio Díaz Brown Ramsburgh, Enrique Castillo Ruz, María Esther Terán Velázquez, Hernán de Jesús Orantes López, Julio Saldaña Morán, Carlos Meillón Johnston, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texcotitla, Hilaria Domínguez Arvizu, Alberto Jiménez Merino, Fermín Montes Cavazos, Sabino Bautista Concepción, Rolando Zubia Rivera, Alba Leonila Méndez Herrera, Gerardo Leyva Hernández, Héctor Elías Barraza Chávez, Norma Orozco Torres. **El quórum final para esta reunión fue de 18 Diputados.**

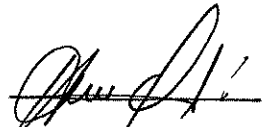
Justificaciones.

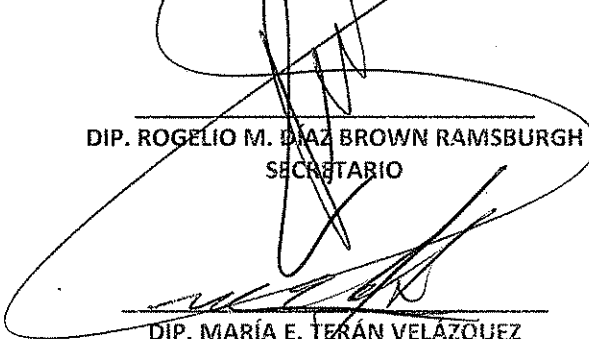
Acorde a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los siguientes Diputados justificaron su inasistencia: Esteban Albarrán Mendoza, Emiliano Velázquez Esquivel, Francisco Espinoza Ramos, Avelino Méndez Rangel, Félix Rodríguez Sosa y Federico Ovalle Vaquera.....

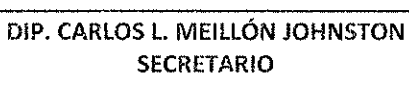
Palacio Legislativo de San Lázaro a 31 de agosto de 2011.


DIP. JAVIER B. USASTAGA ARROYO
PRESIDENTE


DIP. GUILLERMINA CASIO DE VENCES
SECRETARIA


DIP. HERNÁN DE JESÚS ORANTES LÓPEZ
SECRETARIO


DIP. ROGELIO M. DÍAZ BROWN RAMSBURGH
SECRETARIO


DIP. CARLOS L. MEILLÓN JOHNSTON
SECRETARIO


DIP. MARÍA E. TERÁN VELÁZQUEZ
SECRETARIA


DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
SECRETARIO


DIP. JULIO SALDAÑA MORAN
SECRETARIO


DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA
SECRETARIO